

Código Expediente: 15427

Código RMN: GBJE-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MARTINEZ VEGA LUIS ALFREDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-10-2020	16-09-2020	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá mediante auto proferido el dieciséis (16) de septiembre de 2020 dentro del Proceso Ejecutivo No. 110013103-021-2020-00101-00 DECRETÓ el embargo de la Licencia de Explotación No. 15427 a nombre del demandado Luis Alfredo Martínez Vega.

Código Expediente: KH5-14071

Código RMN: KH5-14071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMOS DE LA HOZ FREDDY ANTONIO RAMOS DE LA HOZ CARLOS ARTURO RAMOS DE LA HOZ LUIS ALFONSO ESPINOSA CARDENAS EDUARDO RAMOS DE LA HOZ LUDIS MARIA RAMOS GUETTE LUIS ANTONIO RAMOS DE LA HOZ NURYS SOFIA RAMOS DE LA HOZ ROBERTO IBAÑEZ RAMOS FARIDES SOFIA RAMOS DE LA HOZ MARLENE	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-10-2020	31-08-2020	DESEMBARGO DE TITULOS	El Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Barranquilla integrado para dirimir las controversias existentes entre EDUARDO ESPINOSA CARDENAS contra LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ, MARLENE ESTHER RAMOS DE LA HOZ, LUDIS MARIA RAMOS DE LA HOZ, NURYS SOFIA RAMOS DE LA HOZ, CARLOS ARTURO RAMOS DE LA HOZ, ROBERTO RAFAEL RAMOS DE LA HOZ, FREDY ANTONIO RAMOS DE LA HOZ, LUIS ANTONIO RAMOS GUETTE, informa al Grupo de Catastro y Registro Minero de la Agencia

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Nacional de Minería a través de oficio No. 001-2019 del 31 de agosto de 2020 que mediante laudo arbitral proferido el 31 de agosto de 2020, por el Tribunal integrado por los doctores Wilson Toncel Gaviria, Jorge Eliecer Bolívar Berdugo y Javier Ramírez Gómez (Presidente), e Iván Villa Sierra (Secretario), ordenó lo siguiente: QUINTO: ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda arbitral ante la Agencia Nacional de Minería, Grupo de Catastro y Registro Minero, respecto del título minero KH5-14071.